

Inversión sostenible
significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE
es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: **FON FINECO RENTA FIJA INTERNACIONAL, FI**
Identificador de entidad jurídica: **549300YY2GBUWCPL0Y80**

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: __%

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible

A los efectos de la comprensión de la información facilitada en el presente documento, cabe destacar que durante el 2023 la cartera de este fondo ha sido cogestionado por GIIC Fineco (en adelante, Fineco), como entidad gestora principal, y Amundi Asset Management (en adelante, Amundi o el subgestor) y Pimco Europe Ltd. (en adelante, Pimco o el subgestor), como gestoras delegadas en virtud de los acuerdos de delegación de gestión suscritos con ambas entidades. En este sentido, la información facilitada en este documento hacer referencia a los tres gestores salvo que se indique lo contrario.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El fondo ha promovido características medioambientales y sociales, tales como la defensa de los derechos humanos, la defensa de la salud y la reducción de la producción de armas controvertidas a través de la aplicación, tanto por parte de Fineco como por parte de los subgestores, de unas exclusiones sobre emisores cuyos ingresos provengan, entre otros, del tabaco, las apuestas, la producción de armas controvertidas y la pornografía. En este

1

sentido, durante el periodo de referencia el fondo no ha tenido exposición directa a estos sectores y la exposición indirecta ha sido como máximo de 0,5%, según lo establecido en su política de inversión.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?*

A nivel agregado, los indicadores ambientales y sociales asociados a las exclusiones definidas para el fondo se han mantenido durante el periodo de referencia por debajo de los umbrales máximos establecidos en la información precontractual.

Adicionalmente, en lo que respecta a Amundi, esta entidad cuenta con su propia metodología de calificación ESG basada en el enfoque "*Best-inclass*", el cual tiene como objetivo evaluar la dinámica en la que evolucionan las empresas pertenecientes a cada sector y compararlas con el resto del universo de inversión. Esta calificación va de la A (mejor puntuación) a la G (peor puntuación). Durante el 2023, la calificación ESG promedio ponderada de la cartera gestionada por Amundi ha sido 0,916 (C) según dicha metodología.

Este indicador está integrado en el marco de control de Amundi, con el propio equipo de inversión como primera línea de defensa y el equipo de gestión de riesgos como segunda línea de defensa, quien supervisa de manera constante el cumplimiento de las características ambientales o sociales promovidas por el fondo.

Por su parte PIMCO, cuenta con una metodología a nivel firma que incorpora factores ESG en el proceso de inversión y en la evaluación de riesgos. Para ello, cuenta con una herramienta, que evalúa factores de riesgo ESG tanto "top-down" (es decir, macro) como "bottom-up" (es decir, específicos de títulos) para todos sus activos bajo gestión. Esto incluye el cálculo de su propio *score* de ESG (de 0 a 5, siendo 5 la mejor puntuación), para el cual se ha definido una puntuación mínima de 2,5 en el caso de la parte de la cartera gestionada por PIMCO y que ha sido 3,1 durante el 2023. Además, cuando corresponde, PIMCO realiza un screening basado en normas aceptadas a nivel mundial, tales como los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos

Asimismo, ambos subgestores cuentan con políticas de *Engagement*.

- Amundi establece en su política de inversión responsable de un enfoque activo de compromiso que fomenta el diálogo con las empresas beneficiarias de las inversiones, incluidas las de esta cartera.
- Pimco cuenta con una filosofía de Engagement por la que busca implicarse activamente con empresas y emisores con el fin de buscar mejorar sus prácticas de ESG.

● *¿... y en comparación con períodos anteriores?*

A nivel agregado, los indicadores asociados a las exclusiones definidas para el fondo se han continuado manteniendo por debajo de los umbrales máximos establecidos en la información precontractual.

En lo que respecta a Amundi, la calificación ESG promedio ponderada de la cartera fue durante el 2022 de 0,869 (C+), por lo que ha empeorado ligeramente.

Por la parte de PIMCO, el ESG score ha mejorado durante el 2023 ya que fue de 2,9 durante el 2022.

- ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

- ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

- ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

No aplica. El Fondo no realiza inversiones sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.

¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?



La gestora y las gestoras delegadas consideran para este fondo los indicadores de Principales Incidencias Adversas (PIAs), previstos en el cuadro 1 del anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 que desarrollan el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre divulgación (SFDR), cuyo impacto sea considerado material a juicio de la gestora entre las que se encuentran:

- PIA 1: emisiones de gases de efecto invernadero del ámbito 1, 2, 3 y totales.
- PIA 3: intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte.
- PIA 10: infracción de los principios del pacto Mundial de Naciones Unidas y OCDE. (durante 2022, sólo se ha tenido en cuentas las sanciones de las Naciones Unidas, no de la OCDE). Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas. Forma parte de la política de exclusiones del fondo con un 0% de exposición permitida directa y un 0,5% indirecto a través de IICs invertidas.

Concretamente, Amundi tiene en cuenta las a través de los siguientes aspectos:

- Exclusión: Amundi ha establecido una serie de criterios excluyentes, por actividad y por sector, cubriendo algunos de las PIAs.
- Integración ESG: Amundi ha adoptado estándares mínimos de integración ESG aplicados por defecto a sus fondos abiertos gestionados activamente (exclusión de emisores calificados como G y puntaje ESG promedio ponderado superior al índice de referencia aplicable). Los 38 criterios utilizados en el enfoque de calificación ESG de Amundi también han sido diseñados para tener en cuenta las PIAs, así como la calidad de la mitigación.
- Engagement: el compromiso es un proceso continuo y dirigido a influir en las actividades o el comportamiento de las empresas. El objetivo del compromiso puede dividirse en dos categorías:
 - i) comprometer a un emisor a mejorar cómo integra la dimensión ambiental y social;
 - ii) comprometer a un emisor a mejorar su impacto en cuestiones ambientales, sociales y de derechos humanos, u otras cuestiones de sostenibilidad importantes para la sociedad y la economía global.
- Votación: la política de votación de Amundi responde a un análisis holístico de todas las cuestiones a largo plazo que pueden influir en la creación de valor, incluidas las cuestiones ESG importantes (la política de votación de Amundi está disponible en su sitio web).
- Seguimiento de controversias: Amundi ha desarrollado un sistema de seguimiento de controversias que se basa en tres proveedores de datos externos para seguir sistemáticamente las controversias y su nivel de severidad. Este enfoque cuantitativo luego se enriquece con una evaluación profunda de cada controversia severa, llevada a cabo por analistas ESG y una revisión periódica de su evolución. Este enfoque se aplica a todos los fondos de Amundi.

Por su parte, PIMCO considera las PIAs como parte del proceso de inversión y utiliza una combinación de métodos para ayudar a mitigarlas, incluyendo aplicación de exclusiones y actividades de *engagement* con los emisores. Entre las PIAs consideradas por PIMCO se incluyen, entre otras, las relativas a la exposición a sectores relacionados con los combustibles fósiles, el sector de armas militares y las emisiones de gases de efecto invernadero.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

TICKER/NOMBRE	IDENTIFICADOR	Sector	PESO
SPGB 0.8 07/30/27	ES0000012G26	ESTADO	10,2%
BTPS 0 04/15/24	IT0005439275	ESTADO	6,0%
KUTXAB 0 1/2 10/14/27	ES0243307016	BANCA	1,9%
BTPS 0 08/01/26	IT0005454241	ESTADO	1,3%
BBVASM 1 3/8 05/14/25	XS1820037270	BANCA	1,2%
SANTAN 3 7/8 01/16/28	XS2575952697	BANCA	0,9%
JABHOL 1 12/20/27	DE000A2SBDE0	BANCA	0,8%
ENGIFP 3 1/4 PERP	FR0013398229	ENERGIA	0,8%
ALDFP 4 1/4 01/18/27	FR001400F6E7	AUTOS	0,6%
CARDFP 5 1/2 10/09/28	FR001400L1E0	CONSUMO NO CÍCLICO	0,6%
FRLBP 3 06/09/28	FR0013181898	BANCA	0,6%
UCAJLN 1 12/01/26	ES0380907040	BANCA	0,6%
OPBANK 0 5/8 07/27/27	XS2436853035	BANCA	0,6%
HEIGR 1 1/8 12/01/27	XS2018637327	CONSTRUCCION	0,6%
URWFP 0 5/8 05/04/27	FR0014000UC8	CONSTRUCCION	0,6%
HSBC 2 1/2 03/15/27	XS1379184473	BANCA	0,5%
SKGID 1 1/2 09/15/27	XS2050968333	MEDIA	0,5%
ABESM 2 3/8 09/27/27	XS1967635977	AUTOS	0,5%
CCBGBB 3 1/8 05/11/26	BE0002251206	BANCA	0,5%

La lista incluye las inversiones que constituyen la **mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2023**

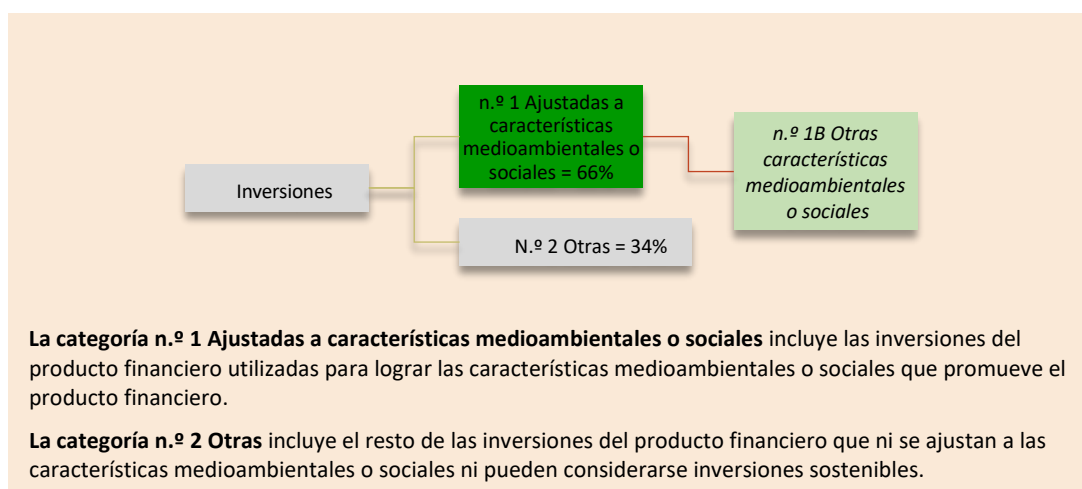


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Durante el 2023, el 66% de la exposición del fondo se corresponde con inversiones relacionadas con la sostenibilidad, al haberse aplicado los criterios valorativos y excluyentes para el fondo, tanto por parte de Fineco como los subgestores (Amundi 95,93% de la cartera). Asimismo, cabe destacar que un 9% de la cartera de renta fija se corresponde con bonos verdes.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

SECTOR	Peso
Banca	29,88%
Estado	10,81%
Autos	6,66%
Eléctricas	6,24%
Industria	5,11%
Otros servicios financieros	2,97%
Consumo no cíclico	2,64%
Telecomunicaciones	2,58%
Tecnología	2,49%
Consumo cíclico	2,33%
Otros	1,94%
Farmacia	1,51%
Seguros	1,44%
Materiales	1,36%
Construcción	1,30%
Energía	1,08%
Químicas	0,99%
Media	0,89%
Inmobiliario	0,79%
Total	100%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● *¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían la taxonomía de la UE¹?*

☐ Sí:

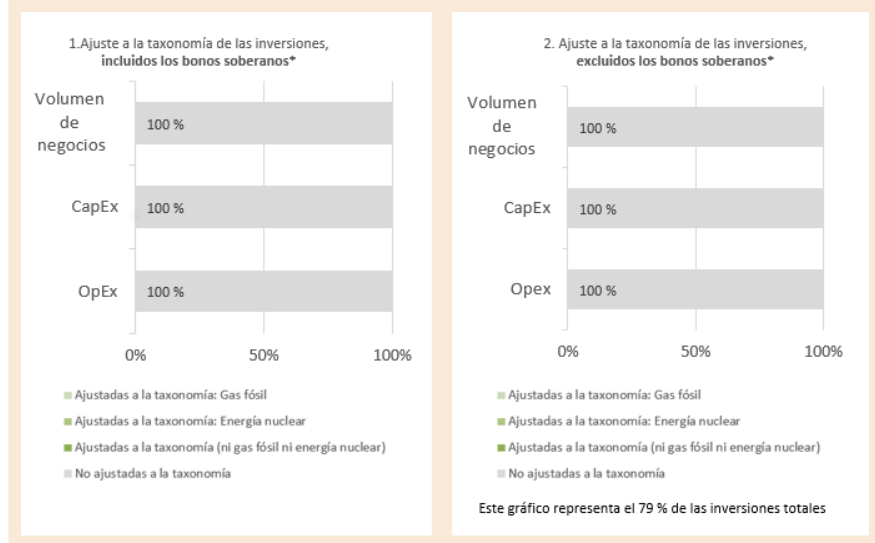
En el gas fósil

En la energía nuclear

☒ No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima en actividades de transición y facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

No aplica. El Fondo no realiza inversiones medioambientalmente sostenibles que se ajustan a la taxonomía de la Unión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 2020/852.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica. El fondo no fija una proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles conforme a lo establecido en el Reglamento 2019/2088.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

Dentro de la categoría «n.º 2 Otras», se incluye la liquidez, otros activos equivalentes empleados para gestionar la liquidez y la inversión en productos derivados, empleados como cobertura o inversión que no promuevan características ESG.

En cuanto a las garantías mínimas medioambientales o sociales mínimas, Amundi si fija unos mínimos mediante un filtrado de controversias en relación con los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Para el resto de los activos incluidos en esta categoría no se fijan mínimos.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Durante el periodo, se ha mantenido la política de inversión del fondo, cumpliendo con los criterios excluyentes y valorativos fijados.

A este respecto, cabe destacar que tanto la parte de la cartera gestionada por Fineco como las partes gestionadas por PIMCO y Amundi fueron construidas con anterioridad con un enfoque de mantener las posiciones hasta el vencimiento.

Asimismo, a los efectos del cumplimiento de las características medioambientales y sociales promovidas por el fondo, se hace constar que las operaciones realizadas durante el periodo se han limitado al propio vencimiento de algunas de las posiciones y a la reinversión de la liquidez generada fundamentalmente a través de la compra de futuros sobre el tipo alemán a 5 y 10 años (subyacente no ESG) y el Ishares Ibonds Dec 2027 Term € Corp UCITS ETF (Artículo 8 SFDR y Rating ESG MSCI AA).



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el fondo.

● ¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el fondo.

● ¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia? ¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?

No aplica por no haberse designado índice de referencia a estos efectos para el fondo.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.